

Buenos Aires, 5 de junio de 2020

**Resolución N° 3**

Visto:

La Carta Orgánica Partidaria de Orden Nacional, y

Considerando:

Que el Artículo 74, faculta al Presidente del Consejo Nacional a crear las Secretarías y subsecretarías que considere conveniente.

Que los Presidentes de los Distritos y los integrantes de estos podrán integrar las Secretarías.

Que el Artículo 75 lo autoriza a designar a los titulares de las Secretarías y subsecretarías, a aceptar renunciaciones y licencias, a removerlos y nombrar a los reemplazantes.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

**RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a Guillermo Dietrich como Secretario Coordinador de "Voluntariado" a Nidia Moirano, Martin Goerling y Gladys Moises como miembros de Comision Directiva.

Artículo 2°: Designar Fulvio Pompeo y a Julián Obiglio como Coordinadores de "Relaciones Internacionales". Asimismo, designar a Claudio Avruj como parte del equipo de apoyo, y Martin Goerling como miembro de Comision Directiva.

Artículo 3°: Designar a Eduardo Amadeo como Director de la "Escuela de Dirigentes", a Iván Petrella y Matías Lobos como parte del equipo de apoyo, y Karina Spalla como miembro de Comision Directiva.

Artículo 4°: Designar a Eugenio Burzaco como Secretario de Organización de sectores, a Martin Siracusa como parte del equipo de apoyo, así como quienes se encuentran establecidos mediante el Anexo I, y a Sergio Wisky y Alfredo de Angelis como miembros de la Comisión Directiva.

Artículo 5°: Designar como Coordinador de "Comunicación" a Fernando de Andreis, y Equipo de Comunicación como parte del equipo de apoyo

Artículo 6°: Designar a Martin Cesar, como Coordinador de Juventud, y a Camila Crescimbeni y Verónica Barbieri como miembros de la Comisión Directiva.

Artículo 7°: Designar a Esteban Bullrich y Cristina Ritondo, como “Enlaces Parlamentarios” y a Omar De Marchi como miembros de la Comisión Directiva.

Artículo 8°: Designar a Sofia Brambilla, como Coordinadora de la “Secretaria de la Mujer”, y a Sonia Cavagnini como miembros de la Comisión Directiva.

Artículo 9°: Designar a Sergio Bergman como Coordinador de las “Relaciones con la Sociedad Civil”, y a Marta Varela y Patricia Pérez como parte del equipo de apoyo.

Artículo 10°: Designar a Jorge Macri, como Coordinador de la “Secretaria de Gobiernos Locales” integrado por los Intendentes y Concejales que actualmente estén en ejercicio, y como equipo de apoyo a Carolina Podlesker.

Artículo 11°: Designar a Gerardo Milman como “Coordinador de Presidencia”, a Martin Culato, Daniel Barberis, Patricia Glize, Gustavo Ferragut, Marilú G. Estevarena, Adriana Montes y Damián Arabia como parte del equipo de apoyo.

Artículo 12°: Designar a Hernán Lombardi como Secretario coordinador del “Movilización y Centros de Recepción”, y a los Presidentes de Distrito o quienes ellos designen para desempeñar dicho cargo.

Artículo 13°: Designar a Federico Pinedo como coordinador de la “Comisión del día después”, y a Sergio Wisky como miembro de su Comisión Directiva.

Artículo 14°: Designar a Eduardo Macchiavelli, como Coordinador de “Desarrollo territorial” y a Néstor Grindetti, Cristian Ritondo y Federico Angelini como miembros de la Comisión Directiva, Y a Limodio Juan Pablo y Gerardo Milman como coordinadores de los Facilitadores, a Esteban Garrido, Marcelo Weschler, Paula Bertol, Carlos Pedrini, Ramiro Masjuan, Lucas Figueras y Silvana Giuduci como parte del equipo de apoyo, y a Carmen Polledo como miembro de su Comisión Directiva,

Artículo 15°: Designar a Silvia Lospenatto como coordinadora de “Fortalecimiento Institucional”, a Claudio Romero, Santiago Alberdi, Lorena Petrovich y los Presidentes de los Distritos, como parte del equipo de apoyo, y a Laura Rodriguez Machado, Omar de Marchi, Raul Schiavi, Esteban Bullrich, Sergio Wisky, Carmen Polledo, Fernando de Andreis, Karina Spallacomo miembros de su Comisión Directiva.

Artículo 16°: Designar a Patricia Bullrich como coordinadora de la “Secretaria Nuestras Ideas”, a Federico Saettone y Carlos Manfroni como parte del equipo de apoyo, y a Sergio Wisky, Carmen Polledo, Alfredo de Angeli, Karina Spalla, Raul Scihavi, Esteban Bullrich, Fernando de Andreis, Camila Crescinbeni y Sonia Cavagnini como miembros de su Comisión Directiva.

Artículo 17°: Comuníquese, Archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.